



# SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Jueves, 08 de diciembre 2022

## El Ministerio de Defensa Nacional saluda a Loja por sus 474 años de Fundación

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

#### “Hemos declarado una política de tolerancia cero a la corrupción” Primicias

En entrevista con PRIMICIAS, el ministro de Defensa, Luis Lara, dice que se están tomando medidas para detectar la infiltración del crimen organizado en las Fuerzas Armadas. El 4 de diciembre, un cabo de la Marina fue detenido mientras trasladaba 18 bloques de cocaína en una camioneta de la Armada. El ministro de Defensa, Luis Lara, asegura que frente a casos de militares implicados en delitos, las Fuerzas Armadas están fortaleciendo las pruebas de confianza (polígrafo), para detectar infiltraciones del crimen organizado y mejorando los procesos de selección de personal. [Ver más](#)



#### @DefensaEc

El ministro de Defensa Nacional Grad. Luis Lara, junto al Presidente de la República @LassoGuillermo y ministros de Estado se reunieron con @SecMayorkas, Secretario del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU., para el fortalecimiento de la seguridad del Ecuador. [Ver más](#)



#### @DefensaEc

El ministro de Defensa Nacional, Grad. Luis Lara, recibido en su despacho la visita del Embajador de @CanadaEcuador, @StephenBPotter, la Cpfg. Chantal Desormeaux, Agregada de Defensa a fin de fortalecer las relaciones de cooperación entre ambos países. [Ver más](#)



#### @DefensaEc

#Loja| En el Centro de Privación de Libertad Loja, las @FFAAECUADOR mediante un trabajo articulado con la @PoliciaEcuador, decomisaron: armas blancas, sustancias sujetas a fiscalización, municiones, dinero en efectivo y dispositivos electrónicos. [Ver más](#)



#### @DefensaEc

#Guayas / Las @FFAAECUADOR en apoyo a @PoliciaEcuador realizan operaciones de control de armas, municiones y explosivos en el Centro de Privación de Libertad #Guayas. [Ver más](#)



### SEGURIDAD Y DEFENSA

#### EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PERSONAL Y DISCIPLINA DE FUERZAS ARMADAS MARCÓ EL TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD. Asamblea Nacional

La Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral avanzó en el análisis de la objeción parcial del presidente de la República, Guillermo Lasso, al proyecto de Ley de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas. Respecto a la clasificación del personal militar, la propuesta plantea cambios que garanticen la estabilidad laboral. También contempla que para el cargo de personal militar en el grado de coronel de arma, técnico o servicios y especialistas pueden ser seleccionado para el desempeño de las funciones de agregados militares adjuntos, representantes ante organismos internacionales, y los suboficiales segundos de armas técnico o servicio y especialistas podrán ser nombrados ayudantes administrativos para cumplir dichas funciones diplomáticas por una sola vez en su carrera militar y por un tiempo mínimo de doce meses y hasta veinticuatro meses, de acuerdo con la necesidad institucional y con el pedido de cada una de las fuerzas. [Ver más](#)



#### El rol de las FF.AA., en manos de la Asamblea. El Comercio

Ni las puertas del Pleno ni de los salones de la Asamblea se abrieron para recibir al presidente Guillermo Lasso este miércoles 7 de diciembre de 2022. Tampoco estuvieron las bancadas legislativas para escuchar sus planteamientos. Lasso llevó la propuesta de reforma constitucional para permitir que los militares y policías coordinen acciones para enfrentar a la inseguridad, sin necesidad de decretar estados de excepción. El decreto para este fin lo firmó en la tarima que se ubicó en la plaza principal del Parlamento, a donde Lasso llegó rodeado de simpatizantes que portaban pancartas donde se leía: "Asambleístas hagan su trabajo" y "Fuera la narcopolítica". [Ver más](#)



#### Policías y Militares realizaron un operativo de control en la cárcel La Roca. El Telégrafo

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas realizaron un operativo conjunto, el miércoles 7 de diciembre del 2022, en el Centro de Privación de Libertad Guayas N°2, conocido también como La Roca. Allí, las fuerzas del orden hicieron un control de armas, municiones y explosivos. Esta labor fue destacada por el presidente de la República, Guillermo Lasso, quien escribió en su cuenta de Twitter: "Los excabecillas enfrentándose al orden en La Roca". El mandatario hizo referencia a los líderes de bandas criminales organizadas que fueron trasladados a este centro penitenciario, tras los sucesivos disturbios con muertes violentas generados en diferentes cárceles del país, como en Santo Domingo, Guayaquil, Esmeraldas y Quito. [Ver más](#)





# SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Jueves, 08 de diciembre 2022

## El Ministerio de Defensa Nacional saluda a Loja por sus 474 años de Fundación

<p><b>Secretario de Seguridad Nacional de EE. UU. se reunirá con el presidente Guillermo Lasso. El Universo</b> La tarde de este miércoles 7 de diciembre el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), Alejandro Mayorkas, mantendrá una reunión con el presidente Guillermo Lasso para tratar temas de cooperación bilateral. La oficina de la DHS, a través de un comunicado, informó que el alto funcionario estadounidense “explorará oportunidades para incrementar la cooperación bilateral en materia de ciberseguridad, la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el fortalecimiento del intercambio de información sobre las fuerzas del orden y la gestión de la migración regional”. <a href="#">Ver más.</a></p> <p><b>Nota referente:</b> <a href="#">Primicias</a>, <a href="#">La Hora</a></p>	
<p><b>Presidente presentó una propuesta de reforma que permita a las Fuerzas Armadas apoyar a la Policía. El Telégrafo</b> La mañana de este miércoles, 7 de diciembre de 2022, el presidente Guillermo Lasso presentó en la Asamblea Nacional una propuesta de reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas apoyen en las labores de la Policía Nacional. El Jefe de Estado acudió acompañado del ministro de Gobierno, Francisco Jiménez, y agradeció la presencia de cientos de ciudadanos que se congregaron a las afueras del palacio legislativo para apoyar esta propuesta. <a href="#">Ver más</a>, <b>Nota referente:</b> <a href="#">El Universo</a>, <a href="#">Expreso</a>, <a href="#">El Comercio</a>, <a href="#">Primicias</a></p>	
<p><b>La actividad de minera ilegal fue paralizada durante los operativos que ejecutaron los soldados de Zamora Chinchipe. Hora 32</b> Con la inmovilización de maquinaria y equipos de minería y excavación los soldados de los batallones de Selva Número 62 'Zamora', del cantón Zamora; y Número 17 'Zumba', del cantón Chinchipe, de la provincia de Zamora Chinchipe, evitan que esa actividad ilegal continúe. Los soldados, el lunes 5 de diciembre de 2022, ejecutaron varios operativos en los barrios Nambija Bajo, de la parroquia Cumarbatza; y Conguime, de la parroquia Nuevo Quito, del cantón Paquisha; y en Cresta del Gallo y El Pite, del cantón Chinchipe, de esa provincia. En Nambija Bajo y Conguime los soldados, en total, inmovilizaron 7 excavadoras, de diferentes marcas; 6 clasificadoras, tipo Z; y 4 motores de succión, a los que se colocaron los sellos; en esos operativos los uniformados, también, decomisaron alrededor de mil 705 galones de diésel. En cambio, en Cresta del Gallo los uniformados paralizaron la actividad de 2 retroexcavadoras; 2 bombas de succión; y 1 balsa; y, en el barrio El Pite se paralizó el funcionamiento de una draga de succión cuyo fin era extraer el material del fondo y riberas de los cuerpos de agua. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Escáner en puertos, la táctica de control que temen los narcos. El Universo</b> La fecha de instalación de los escáneres en los puertos del país es el secreto mejor guardado. Confidencial. Se mantiene en reserva por 'seguridad'. Lo único cierto es que no pasará un solo contenedor sin revisar. Todos, sin excepción, serán escaneados por estos equipos que detectarán toda clase de droga camuflada en su interior. Así, los grupos narcodelictivos que contaminan con sustancias ilícitas la carga de exportación serán 'golpeados' con los decomisos de su producción. Ni encomendándose a la 'santa muerte', una calavera cubierta con una túnica que veneran los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, presentes en el país, evadirán este control que paulatinamente. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>'Es alarmante la existencia de narcopolíticos en Ecuador, pero en el país ya hay narcoabogados, narcoempresarios, narcociudadanos... Ya somos un narco-Estado', alertan analistas. El Universo</b> Las estructuras narcodelictivas ya no solo apoyan económicamente las campañas de candidatos a dignidades públicas en Ecuador, sino que ahora directamente están ubicando a personas de su confianza para que participen en los comicios. El objetivo es captar espacios en los diferentes poderes del Estado para desarrollar sin cuestionamientos ni controles la producción, distribución y comercialización de la droga. Esto ha sido confirmado por el presidente Guillermo Lasso y el ministro del Interior, Juan Zapata. La llamada "narcopolítica" ha empezado a desarrollarse con fuerza, según las autoridades. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Estos son los asambleístas que tramitarán la reforma constitucional que permitirá la participación de FF. AA. en el combate al crimen organizado. El Universo</b> Dos mujeres presiden la comisión que se encargará de tramitar el proyecto de reformas a la Constitución que presentó este 7 de mayo el presidente de la República, Guillermo Lasso, que permitirá la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado. Ellas son las legisladoras Isabel Enríquez Jaya, representante de la provincia de Zamora Chinchipe por el bloque Pachakutik, quien preside la comisión ocasional para el tratamiento de los proyectos de enmiendas y reformas constitucionales. La vicepresidencia de la mesa está a cargo de Blanca Sacancela Quishpe, representante de Pichincha del bloque oficialista Acuerdo Nacional. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Autoridades imponen control en el Centro de Privación de Libertad de Loja. El Telégrafo</b> A través de sus canales oficiales, el presidente de la República, Guillermo Lasso informó que este miércoles, 7 de diciembre de 2022, “operaciones conjuntas entras las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional mantienen el orden en el sistema carcelario del país”. En la publicación, el Jefe de Estado compartió imágenes que corresponderían al Centro de Privación de Libertad de Loja, en estas se puede observar como militares y policías intervinieron en este centro penitenciario con el objetivo de mantener el orden en su interior. Este tipo de acciones se enmarcan en los trabajos que realizan las autoridades con el fin de evitar amotinamientos y conflictos en personas privadas de la libertad. <a href="#">Ver más</a>, <b>Nota referente:</b> <a href="#">La Hora</a>, <a href="#">El Comercio</a></p>	
<p><b>Gobierno tiene “pruebas contundentes” de narcopolítica en el país. Primicias</b> El ministro del Interior, Juan Zapata, aseguró que tienen datos de Inteligencia, que vincularían a candidatos a las próximas elecciones. El presidente Guillermo Lasso se refirió al tema en cadena nacional. El Gobierno afirma tener “pruebas contundentes” de casos de narcopolítica en Ecuador. El ministro del Interior, Juan Zapata, se refirió al tema. “Nosotros tenemos datos de Inteligencia, que se están trabajando. Existen pruebas contundentes, inclusive en algunas relaciones con candidatos a las próximas elecciones, en zonas fronterizas especialmente”, dijo en entrevista con Ecuavisa. <a href="#">Ver más</a></p>	



# SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Jueves, 08 de diciembre 2022

## El Ministerio de Defensa Nacional saluda a Loja por sus 474 años de Fundación

<p><b>Gobierno Nacional invertirá USD 382,8 millones en renovación de la flota vehicular de la Policía. El Telégrafo</b>          Juan Zapata, ministro del Interior, presentó ante la Asamblea Nacional el Plan Renovación de la Flota Vehicular. A través de este proyecto, el Gobierno Nacional entregará USD 382,8 millones para la renovación de la flota vehicular de la Policía Nacional. El plazo de ejecución del plan será por el período comprendido entre 2023 y 2026. El objetivo será renovar el parque automotor obsoleto de los uniformados mediante la adquisición de 8547 vehículos destinados a la seguridad de la ciudadanía. Los 8547 se dividen en 3233 patrulleros y vehículos livianos; 150 serán vehículos pesados destinados a porta tropas, antimotines, winchas, transporte pasajeros y carga; y 5164 motocicletas. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Dos ecuatorianos detenidos en incautación de droga en Panamá. El Comercio</b>          Las autoridades de Panamá incautaron 374 paquetes y 4 envoltorios con una droga no determinada, y arrestaron a 2 ecuatorianos presuntamente vinculados con el alijo, informaron este 7 de diciembre de 2022 fuentes oficiales. En esta acción, efectuada al sureste de la zona de playa de Punta Coco (Pacífico) por la fiscalía antidrogas y agentes del Servicio Nacional Aeronaval (Senan), se decomisaron además dos armas de fuego de un calibre no precisado, señaló el Ministerio Público. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Policía Nacional decomisó armas, drogas y explosivos en Milagro. El Telégrafo</b>          A través de medios oficiales, la Policía Nacional informó que tras un operativo ejecutado en el sector La T en el cantón Milagro, provincia del Guayas, se interceptó un vehículo que transportaba artefactos explosivos, armas y droga que serían utilizados para atentados criminales. Según información oficial, durante la intervención se dio un enfrentamiento armado con presuntos integrantes de "Chone Killers". Hasta el momento no se ha reportado si producto de este operativo y enfrentamientos se registraron personas heridas. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Policías se enfrentaron a tiros con miembros de los Chone Killers en la T de Milagro; abandonaron carro con explosivos. El Universo</b>          Un carro fue robado la noche del miércoles a un conductor en el norte de Guayaquil y horas después fue visto en la vía a Milagro. Cuando los delincuentes notaron que los policías los seguían, abrieron fuego y se dio una persecución que terminó con una balacera con supuestos miembros de la organización Chone Killers. Los delincuentes huyeron por la maleza y dejaron el auto abandonado. En el carro, los uniformados hallaron explosivos, municiones y armamento. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Caso Norero: juez declara válido proceso por lavado de activos. Primicias</b>          En la audiencia preparatoria de juicio, el magistrado desestimó los argumentos de la defensa de los investigados, y continuó la diligencia. Son 16 procesados, entre ellos ocho empresas. La audiencia preparatoria de juicio por lavado de activos en el caso de Leandro Norero avanza. Este 7 de diciembre de 2022, el juez evaluó los alegatos que presentó la defensa de los investigados. Según informó la Fiscalía, el magistrado declaró la validez de todo lo actuado dentro del proceso y desestimó los argumentos de la defensa. <a href="#">Ver más</a></p>	

## COYUNTURA

<p><b>La petrolera New Stratus reclama a Ecuador USD 260 millones por daños. Primicias</b>          La empresa aún está a la espera de que el Gobierno muestre apertura para empezar una renegociación directa de sus contratos en los bloques 16 y 67. Petrolia, filial de la petrolera canadiense New Stratus Energy (NSE), reclama a Ecuador USD 260 millones en daños, luego de la negativa del Gobierno para renegociar sus contratos en los bloques petroleros 16 y 67. La controversia con New Stratus Energy comenzó cuando la empresa compró el 35% de las acciones que la petrolera Repsol tenía en esos bloques, de los cuales era operadora. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Asamblea deberá pedir disculpas, y colocar una placa con el texto: "Ningún poder del Estado está por encima del control constitucional". La Hora</b>          Desde el 9 de febrero de 2022, este organismo es el epicentro de la crisis política cuando Ibeth Estupiñán, Francisco Bravo, Hernán Ulloa y María Fernanda Rivadeneira desconocieron a Sofía Almeida y David Rosero como titulares de la institución. Los cuatro vocales motivaron su decisión en dos aspectos: la supuesta falta de convocatoria a una sesión declarada permanente desde hace trece días, y presuntas irregularidades en los procesos de selección de funcionarios del Estado. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>La mascarilla vuelve a ser obligatoria en espacios cerrados en Ecuador. El Comercio</b>          Frente al aumento de casos de covid-19 y de otras enfermedades respiratorias como la influenza en Ecuador, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional resolvió este 7 de diciembre del 2022 retomar la obligatoriedad del uso de la mascarilla en espacios cerrados. La medida, que regía desde el 2020, fue eliminada a finales de abril por el presidente Guillermo Lasso. En un evento público dijo que la pandemia estaba controlada en el país y por tanto ya no era necesaria la mascarilla en espacios abiertos ni cerrados. <a href="#">Ver más</a>, Nota Referente: <a href="#">La Hora</a></p>	
<p><b>La última reducción de los precios de los combustibles disparó el gasto en importación y el contrabando. La Hora</b>          La gran conquista de Iza, después del paro violento, es que el consumo de diésel alcanza un récord histórico en 2022. Mucho de ese consumo sale ilegalmente a los países vecinos. Una de las grandes conquistas, luego del paro violento de 18 días en junio de 2022, fue que el precio del diésel bajó de \$1,9 a \$1,8 por galón. Esta medida, junto con la exigencia de un subsidio generalizado con excepciones como los sectores exportadores atuneros y camaroneiros, fueron vendidas por Leónidas Iza y el movimiento indígena como beneficio directo al bolsillo de los más pobres del país. <a href="#">Ver más</a></p>	



# SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Jueves, 08 de diciembre 2022

## El Ministerio de Defensa Nacional saluda a Loja por sus 474 años de Fundación

### Una 'coinfeción' de hasta tres virus afecta a los niños en Ecuador. Primicias

Varios países viven una 'triple epidemia', es decir que coexisten tres epidemias en este momento, protagonizadas por el virus de la Influenza, el Covid-19 y el virus sincitial respiratorio. Cuando parecía que el Covid-19 estaba bajo control, una nueva ola de virus respiratorios causa preocupación, sobre todo por su incidencia entre la población infantil. Esto se debe a que "estamos viviendo una 'triple epidemia'" explica Fernando Aguinaga, médico de la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría. [Ver más](#)



### Ecuador hace un llamado a mantener el Estado de Derecho y democracia en Perú. Expreso

El Gobierno de Ecuador manifestó este miércoles su "profunda preocupación" tras la disolución del Congreso de Perú decretada por el presidente, el izquierdista Pedro Castillo, y la posterior destitución del mandatario por parte del mismo Legislativo. En un pronunciamiento en redes sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador hizo "un llamado a todos los actores políticos para mantener el Estado de Derecho y la democracia". Asimismo, la Cancillería ecuatoriana exhortó a la comunidad internacional a facilitar el proceso democrático de Perú. [Ver más](#)



### Dos censistas del INEC fueron atropellados en el sur Quito. El Comercio

Dos censistas fueron atropellados por una camioneta en el sur de Quito mientras realizaban sus labores como encuestadores. El hecho ocurrió el domingo 4 de diciembre de 2022. Un video de seguridad registró el hecho y fue compartido a través de redes sociales. En la imagen se observa el momento en el que las dos víctimas caminaban por el lugar y una camioneta los arrolla por la parte de atrás. Los dos jóvenes fueron lanzados hacia la calzada, el uno logra levantarse enseguida y la otra persona se queda tendida en el suelo. [Ver más](#)



### ¿Cuánto tiempo tomará votar en las elecciones 2023?. El Comercio

Junto a las elecciones 2023 también estará el referéndum del Gobierno. El Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó la noche del 6 de diciembre de 2022 el texto de la convocatoria al referendo 2023. Uno de los temas que generaron controversia en la sesión del Pleno fue el tiempo que tomaría sufragar el próximo 5 de febrero. El presupuesto aprobado para el referéndum es de USD 18 millones, esto incluye la proyección del Fondo de Promoción Electoral. Dentro de la convocatoria se establece que la inscripción de las organizaciones sociales y políticas que deseen participar para promover el 'Sí' o 'No' lo podrán hacer del 8 al 12 de diciembre. De igual forma, la campaña electoral se llevará a cabo desde el martes 3 de enero al jueves 2 de febrero de 2023. [Ver más](#)



### Nayib Bukele rechaza recomendación de terminar estado de excepción en El Salvador. El Comercio

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, contestó con un "no" a una de las recomendaciones que las organizaciones Human Rights Watch (HRW) y Cristosal. Ellos hacen observaciones al Gobierno para terminar la implementación de un régimen de excepción. El mismo cumplió 8 meses de vigencia y suspende varios derechos constitucionales. Bukele escribió "no" en un mensaje en Twitter en respuesta a un tuit de Juan Pappier, director asociado en funciones para las Américas de HRW, en el que señala que HRW recomienda al Gobierno terminar con el régimen de excepción. [Ver más](#)



### Reacciones internacionales ante crisis política en Perú tras destitución de Pedro Castillo. El Universo

Una nueva crisis política se desató este miércoles en Perú tras el autogolpe de estado que promovió el ahora exmandatario Pedro Castillo antes que el Congreso vote un pedido de vacancia y destitución. Castillo a través de una cadena nacional anunció la disolución del Congreso, sin embargo, esto fue inconstitucional debido a que se podía realizar si este había censurado o negado la confianza a dos Consejos de Ministros. Las reacciones internacionales no se han hecho esperar, una de ellas fue la respuesta del gobierno mexicano que anunció la suspensión de la Cumbre de la Alianza del Pacífico y pidió "respeto a la democracia y los derechos humanos" en ese país. [Ver más](#)



## OPINIÓN

### Cambia la inversión global, vuelven las empresas de energía. José Xavier Orellana Giler. Primicias

Según el Wall Street Journal, la riqueza global cayó USD 23,6 billones desde el pico que tuvo lugar a principios de 2022, lo que equivale a la economía de Estados Unidos. A manera de comparación, el valor de todos los títulos valores o acciones es USD 96,7 billones o 100,6% del Producto Interno Bruto (PIB) global. Por ejemplo, el sector tecnológico, Meta, Twitter y Amazon, ha despedido más de 120.000 trabajadores en los últimos meses y se esperan más desvinculaciones. [Ver más](#)



### El poder de los bandidos, José Gonzalo Bonilla. El Telégrafo

En todo país que vive una democracia liberal se cuenta con un poder ejecutivo, legislativo y judicial. A más de estos, en el Ecuador, tenemos un esperpento llamado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Sin embargo, en nuestro país contamos con un poder ejecutivo inerte, enfrentado y bloqueado por un poder legislativo omnímodo, omnipresente y omnipotente. [Ver más](#)



### El fin del cero covid en China deja varias interrogantes. El Comercio

Los movilizados en contra de la férrea política cero covid que ha regido en China durante tres años han logrado una victoria. Ahora, el país levantó varias de las restricciones más importantes, como la obligatoriedad de pruebas PCR constantes para entrar a los supermercados, por ejemplo, y las cuarentenas masivas, que en algunas ciudades fueron hasta de cuatro meses. Además, aquellos que están contagiados -al menos los de síntomas leves- puedan recuperarse en sus casas y no

EL COMERCIO



# SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Jueves, 08 de diciembre 2022

## El Ministerio de Defensa Nacional saluda a Loja por sus 474 años de Fundación

<p>en hospitales ni en centros de aislamiento. Se trata de una gran concesión del Gobierno de Xi Jinping y también se podría considerar un golpe al Partido Comunista de China, el único existente en el gigante de la economía mundial. <a href="#">Ver más</a></p> <p><b>El IESS en el abismo, Rodrigo Contero Peñafiel. La Hora</b>        "Respetar y hacer respetar el ordenamiento jurídico del país, especialmente las normas que consagran los derechos fundamentales de las personas, es deber ineludible del Estado. Mi país me dio el deber de defender la seguridad social y luchar por los derechos de los afiliados y jubilados; la seguridad social no solo le pertenece al Estado, sino también a la sociedad civil y a la ciudadanía", dice el Dr. Marco Proaño Maya. Todos los gobiernos tienen la responsabilidad de proteger la vida de las personas, prestarles atención integral en salud y entregarles una pensión digna cuando accedan a su jubilación luego de largos años de trabajo y servicio al país. Las acciones administrativas que lleva adelante el IESS adolecen de graves errores conceptuales; afiliados y jubilados se ven seriamente afectados ante el pronunciamiento de las centrales sindicales, Fenocin y Conaie, dirigidas por políticos y activistas de siempre. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Más predictibilidad. María Esteve. El Comercio</b>        Quienes vivimos en Latinoamérica hemos sido testigos de años marcados por el malestar social y por una elevada inestabilidad económica y política que parece no dar tregua. La Unesco y Unicef señalaron que, a pesar de los avances, la región no alcanzará las metas de educación de la Agenda 2030. En el ámbito laboral, la OIT advirtió que a pesar de que la tasa de desocupación bajó hasta el 7,9 % en el primer trimestre de 2022, la mayoría de los empleos recuperados están en condiciones de informalidad; y la Cepal mencionó que la tasa de pobreza extrema en la región subirá de 13,8 % en 2021 a 14,9 % en 2022. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Violencia de género: un chantaje, ROBERTO AGUILAR. Expreso</b>        La sentencia contra Cristina Kirchner, ha dicho Paola Pabón, "es un acto de violencia política de género". Se echa de menos en el Ecuador la presencia de voces feministas que se levanten para rebatir semejante despropósito. Desde que el macho alfa se mandó a cambiar a Bélgica huyendo de la Policía, da la impresión de que el correísmo se ha alzado con la representación absoluta del feminismo hegemónico y ejerce, sin antagonistas en el horizonte, el monopolio de la explotación de su discurso dominante. Y a nadie le importa. La premisa de ese discurso dominante es que todo insulto, toda ofensa, toda afrenta, toda acusación por fundada que sea, incluso toda sentencia producto de una acción judicial y un debido proceso, si está dirigida contra una mujer, es violencia "de género" o machista, opresivo ejercicio del heteropatriarcado violador y feminicida. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Descalabro institucional. PAMELA JULIANA AGUIRRE CASTRO. El Comercio</b>        Luego de la fiesta futbolera y la emoción que hizo vibrar a un país, volvemos a nuestra lamentable realidad. El descalabro institucional es permanente. Tenemos a consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) destituidos a través de un juicio político, que se han reintegrado a sus funciones a partir de polémicos procesos constitucionales. Frente a esto, la Asamblea Nacional (AN) decide, sin sustento alguno, desconocer una decisión jurisdiccional olvidando el principio republicano incorporado en el art. 1 de la Constitución. Por otra parte, los consejeros del Cpccs reincorporados, frente al desconocimiento de la decisión jurisdiccional se abrogan competencias de la AN posesionando a autoridades de los organismos de control. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Militares y la democracia. Alberto Molina Flores. El Universo</b>        Los acontecimientos políticos que sufre el Perú revelan la crisis política que se ha venido gestando desde hace mucho tiempo y salen a flote las purulencias propias de un sistema en el que campean la corrupción, las insaciables apetencias por el poder de políticos inescrupulosos y de una frágil democracia que es irrespetada. Pedro Castillo, presidente del Perú hasta el día miércoles 7, dictó la disolución temporal del Congreso y el nombramiento de un Gobierno de emergencia excepcional. La respuesta de las Fuerzas Armadas y del mando policial fue: "Cualquier acto contrario al orden constitucional establecido, constituye una infracción a la Constitución y genera el no acatamiento por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú". El pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional avaló la resolución del Congreso Nacional de declarar vacante la presidencia de la República y posesionó a la primera vicepresidenta. Este es un capítulo más de nuestra atribulada democracia latinoamericana. <a href="#">Ver más</a></p>	

## RADIO Y TELEVISIÓN



# SÍNTESIS NOTICIOSA



Comunicación Social

Jueves, 08 de diciembre 2022

## El Ministerio de Defensa Nacional saluda a Loja por sus 474 años de Fundación

Participación FF.AA contra crimen organizado. TC	
Narcopolíticos en Ecuador. Telemazonas	
Gobierno califica de exitosa la gestión en Estado de Excepción. Ecuavisa	
Convocan a consulta popular. Ecuavisa	
Secretario de seguridad de EE.UU mantuvo agenda oficial en Quito. Ecuavisa	
El Presidente entregó proyecto de reforma constitucional en Asamblea. Menciona a FF.AA. Ecuavisa	